



Gobierno de Catamarca

— Contaduría General - Registro de Proveedores
AÃ±o 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco 100-7-AM23	Nombre Acuerdo Marco Adq. de productos médicos (suturas), para las dependencias del Min. de Salud - Acuerdo Marco	Ejercicio 2023	Duración del Acuerdo Marco 3 Meses
Fecha Perfeccionamiento 04-04-2023	Fecha Vigencia 04-07-2023		

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente EX-2023-00461594--CAT-SCA#MEC	Número de Proceso 100-0052-CDI23	Tipo Contratacion Directa
Fecha Autorización Etapa Única Nacional	Modalidad Acuerdo Marco	

Datos del Comprador

Servicio Administrativo Financiero Secretaría de Compras y Abastecimiento	Unidad Ejecutora Secretaría de Compras y Abastecimiento	Domicilio CAPE - Pabellón 21 - Hall Central
---	---	---

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horaciopiazza@gmail.com
Pharma Express S.A.	30707093079	1419	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5401145734600	caroamigo@pharmaexpress.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
1	2.9.5-2886.1	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: CARRETE, MATERIAL: LINO, COLOR: BLANCO, MEDIDA: N° 80	HILO DE LINO N° 80 ROLLO X 780 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
2	2.9.5-2886.10	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: BOBINA, MATERIAL: LINO, COLOR: BLANCO, MEDIDA: N° 30	HILO DE LINO N° 30 ROLLO X 290 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
3	2.9.5-2886.12	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: BOBINA, MATERIAL: LINO, COLOR: BLANCO, MEDIDA: N° 100	HILO DE LINO N°100 ROLLO X 950 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
4	2.9.5-2886.143	HILOS DE SUTURA; TIPO: CATGUT CROM N° 0 C/AGUJA CT -1 1/2 CIRC 36.4 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
5	2.9.5-2886.144	HILOS DE SUTURA; TIPO: CATGUT CROM N° 1 C/AGUJA CT -1 1/2 CIRC 36.4 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
6	2.9.5-2886.145	HILOS DE SUTURA ; TIPO: CATGUT CROMADO N°2 C/AGUJA CT 1/2 CIRC 40 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
7	2.9.5-2886.146	HILOS DE SUTURA ; TIPO: CATGUT CROMADO N°2 C/AGUJA CT -1 1/2 CIRC 36.4 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
8	2.9.5-2886.147	HILOS DE SUTURA; TIPO: MONONYLON N°2/0 C/A SC-26 3/8 CIRC 26 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
9	2.9.5-2886.148	HILOS DE SUTURA ; TIPO: MONOFILAMENTO NYLON 3/0 C/A SC-24 3/8 CIRC 24 MM USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
10	2.9.5-2886.149	HILOS DE SUTURA; TIPO: MONOFILAMENTO NYLON 4/0 C/A SC-24 3/8 CIRC 24 MM , USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
11	2.9.5-2886.150	HILOS DE SUTURA; TIPO: SEDA N° 3/0 C/AGUJA SH 1/2 CIR 26MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
12	2.9.5-2886.151	HILOS DE SUTURA; TIPO: CATGUT SIMPLE, MEDIDA: N° 1, AGUJA: SIN, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD X 150 CM		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
13	2.9.5-2886.152	HILOS DE SUTURA; TIPO: CATGUT SIMPLE, MEDIDA: N° 0, AGUJA: SIN, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD X 150 CM		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD		Q
14	2.9.5-2886.153	HILOS DE SUTURA; TIPO: CATGUT SIMPLE, MEDIDA: N° 2, AGUJA: SIN, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD X 150 CM		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
15	2.9.5-2886.155	HILOS DE SUTURA; TIPO: MONOFILAMENTO SINTETICO DE POLIAMIDA, MEDIDA: 5/0, AGUJA: 3/8 DST16, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
16	2.9.5-2886.156	HILOS DE SUTURA; TIPO: NYLON MONOFILAMENTO, MEDIDA: 10/0 DE 30 CM, AGUJA: 2 AGUJAS 3/8 CIRC DE 6.2, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA NO ABSORBIBLE MONONYLON 10-0 - OFTALMICO - tipo TAGUM CODIGO NN06VZF*	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
17	2.9.5-2886.160	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 2 DE 75 CM, AGUJA: MO-45 1/2 CIRC DE 45 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 2 J536 CON AGUJA /W9246 X UNID	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
18	2.9.5-2886.161	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 3/0 DE 70 CM, AGUJA: CT2 1/2 CIRC DE 26 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL N° 3-0 CODIGO J316 C / AGUJA	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
19	2.9.5-2886.162	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 0 DE 70 CM, AGUJA: 1/2 CIRC DE 26 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
20	2.9.5-2886.163	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 3/0 DE 70 CM, AGUJA: SH-1 1/2 CIRC DE 22 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q

1 2 3

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver



Gobierno de Catamarca
— Contaduría General - Registro de Proveedores
AÃ±o 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco 100-7-AM23	Nombre Acuerdo Marco Adq. de productos médicos (suturas), para las dependencias del Min. de Salud - Acuerdo Marco	Ejercicio 2023	Duración del Acuerdo Marco 3 Meses
Fecha Perfeccionamiento 04-04-2023	Fecha Vigencia 04-07-2023		

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente EX-2023-00461594--CAT-SCA#MEC	Número de Proceso 100-0052-CDI23	Tipo Contratacion Directa
Fecha Autorización Etapa Única Nacional	Modalidad Acuerdo Marco	

Datos del Comprador

Servicio Administrativo Financiero Secretaría de Compras y Abastecimiento	Unidad Ejecutora Secretaría de Compras y Abastecimiento	Domicilio CAPE - Pabellon 21 - Hall Central
---	---	---

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horacioldipiazza@gmail.com
Pharma Express S.A.	30707093079	1419	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5401145734600	caroamigo@pharmaexpress.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
21	2.9.5-2886.164	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 8/0 DE 20 CM, AGUJA: 2 AGUJAS TG140-8 3/08 CIRC DE 6,5 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO N° 8/0 OFTALMOLOGICO TIPO VICRYL J 547 G X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
22	2.9.5-2886.165	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL, MEDIDA: N° 7/0 DE 45 CM, AGUJA: 2 AGUJAS TG140-8 3/08 CIRC DE 6,5 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA OFTALMOLOGICO ABSORBIBLE TIPO VICRYL N° 7/0 J546G Ver más	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
23	2.9.5-2886.169	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 0 DE 70 CM C/AGUJA CT-2 1/2 CIRC 26 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE NO ABSORBIBLE 0 TIPO VICRYL J 334 H X U Ver más	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
24	2.9.5-2886.170	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 2/0 DE 70 CM C/AGUJA CT-1 1/2 CIRC 36,4 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 2/0 J317H CON AGUJA X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
25	2.9.5-2886.171	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 3/0 DE 70 CM CON AGUJA RB-1 MASTER, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	TIPO VICRYL J 311 H X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
26	2.9.5-2886.173	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 4/0 DE 70 CM C/AGUJA RB-1 MASTER 1/2 CIRC 17 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VIRYL N° 4-0 CODIGO J315 C / AGUJA	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
27	2.9.5-2886.174	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIGLACTINA 910 C/AG SH 1/2 CIRC 26 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 4/0	SUT./N.ABS.MONONYLON 4-0 TIPO DAFILON BRAUN COD OFTAL. 0936103 X 1 UNID.	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
28	2.9.5-2886.175	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 5/0 DE 70 CM C/AGUJA RB-1 MASTER 1/2 CIRC 17 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VIRYL N° 5-0 CODIGO J314 C / AGUJA	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
29	2.9.5-2886.176	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIGLACTINA 910 C/AG SH 1/2 CIRC 26 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 5/0	SUT./N.ABS.MONONYLON 5/0 TIPO DAFILON BRAUN COD OFTAL. 0936090 X 1 UNID.	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
30	2.9.5-2886.177	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C/AG SC 26 3/08 CIRC 26 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 2/0 DE 45 CM	SUTURA QUIRURGICA POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE 2/0 CON AGUJA SC-26 3/08 CIRC 19 mm TIPO PROLENE 818 Ver más	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
31	2.9.5-2886.178	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 6/0 DE 70 CM C/AGUJA RB-1 MASTER 1/2 CIRC 17 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 6/0 J 570 G X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
32	2.9.5-2886.179	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C/AG KS 60 MM RECTA, USO: QUIRURGICO, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 2/0	SUTURA QUIRURGICA POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE 2/0 TIPO PROLENE con aguja recta 8423 T POR UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
33	2.9.5-2886.181	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 1 DE 70 CM C/AGUJA CT 1/2 CIRC 40 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 1 J 353 H x UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
34	2.9.5-2886.182	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C/AG KS RECTA 60 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 3/0	TIPO PROLENE 3/0 COD 8622 H AGUJA RECTA KS 60 mm Con aguja recta	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
35	2.9.5-2886.183	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 1 DE 90 CM C/AGUJA CT 1/2 CIRC 40 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 1 J 347 H x UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
36	2.9.5-2886.184	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C 2/AG SH MASTER 1/2 26 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 4/0	SUTURA QUIRURGICA POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE 4/0 TIPO PROLENE 9521 T POR UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
37	2.9.5-2886.185	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 4/0 DE 70 CM CON AGUJA SH-1 1/2 CIRC 22 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE T/VICRYL N°4-0 J 304 H X 1 UNID.	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
38	2.9.5-2886.186	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL N° 5/0 DE 70 CM CON AGUJA SC-20 3/8 CIRC 19 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLIGLICOLICO TRENZADA ABSORBIBLE TIPO VICRYL 5/0 J 121 H x UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
39	2.9.5-2886.187	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C 2/AG MH 1/2 CIRC 36,4 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 3/0	SUTURA QUIRURGICA POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE 3/0 TIPO PROLENE 8522 T AGUJA CURVA POR UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍
40	2.9.5-2886.188	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C/AG CT-1 1/2 CIRC 36,4 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 0	SUTURA QUIRURGICA POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE TIPO PROLENE 0 CT 8424 X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	🔍

1 2 3

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver



Gobierno de Catamarca

— Contaduría General - Registro de Proveedores
Año 2023

Datos del Acuerdo Marco de Compra

Número Acuerdo Marco 100-7-AM23	Nombre Acuerdo Marco Adq. de productos médicos (suturas), para las dependencias del Min. de Salud - Acuerdo Marco	Ejercicio 2023	Duración del Acuerdo Marco 3 Meses
Fecha Perfeccionamiento 04-04-2023	Fecha Vigencia 04-07-2023		

Datos del Proceso de Compra

Número de Expediente EX-2023-00461594--CAT-SCA#MEC	Número de Proceso 100-0052-CDI23	Tipo Contratacion Directa
Fecha Autorización Etapa Única Nacional	Modalidad Acuerdo Marco	

Datos del Comprador

Servicio Administrativo Financiero Secretaría de Compras y Abastecimiento	Unidad Ejecutora Secretaría de Compras y Abastecimiento	Domicilio CAPE - Pabellon 21 - Hall Central
---	---	---

Datos Adjudicatarios

Razón Social	CUIT / NIT	Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono	Email
PRODUMED SRL	30714296678	4700	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	Catamarca	543834514458	horacioldpiazza@gmail.com
Pharma Express S.A.	30707093079	1419	CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5401145734600	caroamigo@pharmaexpress.com.ar

Detalle del Acuerdo Marco

Número Renglón	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Acondicionamiento	Unidad de Medida	Observaciones	Acciones
41	2.9.5-2886.189	HILOS DE SUTURA ; TIPO: VICRYL Nº 6/0 POLI GLACTINA 910 DE 45 CM CON AGUJA P-3 PRIME, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLI GLICOLICO TRENZADA ABSROBIBLE TIPO VICRYL 6/0 JP 492 G X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
42	2.9.5-2886.190	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: SOBRES, MATERIAL: POLIPROPILENO MONOFILAMENTAR C/AG CT-1 1/2 CIRC 36,4 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 1	SUTURA QUIRURGICA POLI PROPILENO NO ABSORBIBLE TIPO PROLENE 1/0 CT CON AGUJA 8425 H X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
43	2.9.5-2886.192	HILOS DE SUTURA; TIPO: VICRYL Nº 6/0 POLI GLACTINA 910 DE 45 CM CON 2 AGUJAS S-14 1/4 CIRC 8 MM USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: SOBRES	UTURA QUIRURGICA POLI PROPILENO NO ABSORBIBLE 0 TIPO VICRYL J318 X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
44	2.9.5-2886.193	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: UNIDAD, MATERIAL: POLI PROPILENO C 2/AG C-1 LASER DRILL 3/8 13 MM, USO: QUIRURGICO, MEDIDA: 7/0 DE 60 CM		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
45	2.9.5-2886.194	HILOS DE SUTURA ; TIPO: VICRYL Nº 0 DE 70 CM C/AGUJA CT-1 1/2 CIRC 36.4 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLI GLICOLICO TRENZADA ABSROBIBLE TIPO VICRYL 0 J340 H CON AGUJA X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
46	2.9.5-2886.195	HILOS DE SUTURA ; TIPO: VICRYL Nº 1 DE 70 CM C/AGUJA CT-1 1/2 CIRC 36.4 MM, USO: QUIRURGICO, PRESENTACION: UNIDAD	SUTURA QUIRURGICA ACIDO POLI GLICOLICO TRENZADA ABSROBIBLE TIPO VICRYL 1 J341 CON AGUJA X UNIDAD	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
47	2.9.5-2886.5	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: CARRETE, MATERIAL: LINO, MEDIDA: Nº20, COLOR: BLANCO	HILO DE LINO Nº 20 ROLLO X 170 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
48	2.9.5-2886.6	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: CARRETE, MATERIAL: LINO, MEDIDA: Nº 40, COLOR: SIN VALOR	HILO DE LINO Nº 40 ROLLO X 375 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
49	2.9.5-2886.61	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: UNIDAD, MATERIAL: SEDA NEGRA C/AG 1/2 26 MM, MEDIDA: CAL 2/0		Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q
50	2.9.5-2886.7	HILOS DE SUTURA; PRESENTACION: CARRETE, MATERIAL: LINO, COLOR: SIN VALOR, MEDIDA: Nº 60	HILO DE LINO Nº 60 ROLLO X 590 MTS	Apropiado para su conservación y traslado.	UNIDAD	Se debe ajustar en un todo a las especificaciones técnicas generales y a las especificaciones particulares requeridas para cada ítem en las bases de condiciones de la presente contratación.	Q

1 2 3

Observaciones Generales

Compras Realizadas

No existen compras realizadas.

Solicitudes de Prórroga

No existen solicitudes de prórroga.

Volver

Mesa de ayuda

- Por consultas enviar un ticket ingresando en: <https://soporte.catamarca.gob.ar/>
- Registro de proveedores (383) 154382152
- registrodeproveedores@catamarca.gov.ar
- Horario de atención: 8 a 12 hs

Links externos

[Portal de Catamarca](#)

Contaduría General de la Provincia

Av. Venezuela S/N - CAPE - Pabellón 21



Gobierno de Catamarca
2023

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00461594- -CAT-SCA#MEC adquisición de Productos Médicos del Grupo Terapéutico Suturas para las distintas dependencias del Ministerio de Salud

VISTO:

El Expediente Electrónico: EX-2023-00461594- -CAT-SCA#MEC, por el cual se tramita el llamado a Contratación Directa N°100-0052-CDI23, en el marco del Artículo 98° inc. a) de la Ley N°4938, Compulsa Abreviada, Modalidad Acuerdo Marco, para la adquisición de Productos Médicos del Grupo Terapéutico Suturas para las distintas dependencias del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que en orden 03, obra Nota NO-2023-00143265-CAT-SCA#MEC, de la Secretaría de Compras y Abastecimiento dependiente del Ministerio de Economía, en la que se plantea la necesidad de llevar adelante una contratación en la modalidad ACUERDO MARCO, para la “Adquisición de productos médicos del grupo terapéutico suturas, para las distintas dependencias del Ministerio de Salud”, adjuntando como archivos embebidos: Notas NO-2022-02502226-CAT-SCA#MEC; 2) NO-2022-02533258-CAT-DA#MP de la Maternidad Provincial “25 de Mayo”; 3) NO-2022-02539413-CAT-DA#HNEP del Hospital Interzonal de Niños Eva Peron; 4) NO-2023-00078026-CAT-SA#MS del Ministerio de Salud y 5) NO-2023-00085383-CAT-HSJB#MS del Hospital Interzonal San Juan Bautista; en respuesta a lo solicitado oportunamente con las cantidades aproximadas de cada uno de los bienes a incluir en el Acuerdo Marco.

Que en orden 04, obra mediante Informe IF-2023-00462929-CAT-SCA#MEC, determinación de presupuesto oficial estimado.

Que en orden 09, tomó intervención mediante Dictamen IF-2023-00484644-CAT-DLT#MEC, la Dirección de Legal y Técnica de la Secretaría de Compras y Abastecimiento, por el cual se expide en relación procedimiento de selección de contratista.

Que en orden 11, obra Resolución RESOL-2023-95-E-CAT-SCA#MEC, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Secretaría de Compras y Abastecimiento, mediante el cual autoriza el llamado al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°100-0052-CDI23, Artículo 98° inc. a) de la Ley N°4938, Compulsa Abreviada, Modalidad Acuerdo Marco,, para la “Adquisición de productos médicos del grupo terapéutico suturas, para las distintas dependencias del Ministerio de Salud” , cuyo Presupuesto Oficial es de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100

CENTAVOS (\$19.402.570,00), aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos; establece fecha y hora término para la presentación de ofertas y apertura de ofertas el día 20 de marzo de 2023 a horas 09:00; y designa los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Que en orden 13, obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos, PLIEG-2023-00497834-CAT-DPCBS#MEC, conforme lo autorizado por la Resolución mencionada.

Que a orden 16, obra vista previa del pliego, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial (COMPR.AR).

Que a orden 17, se adjunta planilla de invitación a proveedores, realizada mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial (COMPR.AR).

Que a orden 18, se adjunta acuse de recibo y constancia de publicación en página web de la Contaduría general de la Provincia.

Que a orden 19, corre Acta de Apertura de ofertas IF-2023-00549682-CAT-SCA#MEC de fecha 20 de marzo de 2023 a las 09:00 horas, donde consta las ofertas confirmadas por tres (03) firmas comerciales del rubro objeto de la contratación.

Que a ordenes 20/34, corre oferta económica y demás documentación de las firmas: PRODUMED S.R.L. (CUIT 30714296678), PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT 30707093079), y MAX CONTINENTAL S.A. (CUIT 30714082910), presentadas mediante los formularios otorgados por el Sistema Electrónico de Contrataciones de la provincia (COMPR.AR).

Que a orden 35, se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas por Renglón IF-2023-00549847-CAT-SCA#MEC, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial (COMPR.AR).

Que a orden 36, se adjunta documentación ingresada oportunamente por las firmas oferentes al Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial (COMPR.AR) y que no fuera automáticamente exportadas al expediente electrónico.

Que a orden 37, se anexa constancia del estado registral y antecedentes de los oferentes en el Registro de Proveedores de la Provincia, a la fecha de apertura de las ofertas.

Que a orden 39, obra Informe Técnico de Calidad IF-2023-00574080-CAT-SCA#MEC, de firma conjunta, emitido por la Asesora Eventual de la Secretaría de Compras y Abastecimiento.

Que a orden 41, consta mediante IF-2023-00574753-CAT-SCA#MEC, análisis detallado del cumplimiento de requisitos exigidos a los oferentes.

Que a orden 42, obra Informe Técnico de Calidad Rectificativo IF-2023-00581612-CAT-SCA#MEC, de firma conjunta, emitido por la Asesora Eventual de la Secretaría de Compras y Abastecimiento.

Que a orden 43, se anexa cuadro de ponderación de factores IF-2023-00596111-CAT-SCA#MEC.

Que a orden 44, corre Dictamen de Evaluación de ofertas IF-2023-00620483-CAT-SCA#MEC de fecha 27/03/2023, emitido por la Comisión constituida al efecto, y realizado mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones de la provincia (COMPR.AR), quienes en el apartado Observaciones, manifiestan: “(...) 1) *TÉNGASE POR DESIERTO los ítem N° 1, 2, 3, 47, 48 y 50, por no presentarse ofertas económicas para los mismos. 2) TÉNGASE POR DESESTIMADA la oferta de la firma Pharma Express S.A. para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46; por no ajustarse a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme observaciones formuladas en el informe técnico de calidad; y la oferta de la firma PRODUMED*

S.R.L. para la alternativa ofrecida para el ítem N.º 30 por no haber presentado oferta principal admisible (Art. 61 del Anexo I del Reglamento Parcial N.º 2 de la Ley 4938 aprobado por Decreto Acuerdo N.º 1127/20 y modificatorios), y para los ítems N.º 43 y 44 por no ser económicamente convenientes para el Estado Provincial. 3) TÉNGASE POR FRACASADOS los ítems N.º 30, 32, 43 y 44 por no presentarse ofertas que se ajusten a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares. 4) ADJUDÍCASE para la Contratación Directa N.º 100-0052-CDI23, a: a.) La Razón Social PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT 30-70709307-9) los ítems N.º 8, 9, 10 y 15 por mayor puntaje. Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT 30-70709307-9), es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENOS OCHENTA Y CINCO CON 80/100 CENTAVOS (\$388.585,80); b.) La Razón Social PRODUMED SRL (CUIT 30-71429667-8) los ítems N.º 16, 18, 24, 25, 33, 35 y 46, por mayor puntaje, los ítems N.º 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 45, por único oferente que se ajusta a lo solicitado; y los ítems N.º 11, 21, 22, 38 y 49, por único oferente y ajustarse a lo solicitado. Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social PRODUMED SRL (CUIT 30-71429667-8), es de PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$16.089.846,00); Total general estimado del ACUERDO MARCO es de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 CENTAVOS (\$ 16.478.431,80) (...). –

Que en orden 48, toma debida intervención Contaduría General de la Provincia mediante Informe IF-2023-00641643-CAT-SCGC#CGP, de fecha 29 de marzo de 2023, sin realizar observaciones y manifestando: “(...) 7- Se sugiere realizar un nuevo procedimiento de contratación para los ítems declarados desiertos

y fracasados. (...) 9- Corresponde a la Autoridad Competente, Aprobar lo actuado y Adjudicar la Contratación, de conformidad a lo normado por el Artículo 18º del Decreto Acuerdo N.º 1127, de fecha 02 de julio de 2020 y sus modificaciones. (...)”.

Que a orden 58, toma intervención la Dirección Provincial de Asesoría Legal del Ministerio de Economía, a través de Dictamen IF-2023-00695180-CAT-DPAL#MEC.

Que por el monto estimado del contrato se encuentra correctamente encuadrado el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en Artículos 31º y 32º del Reglamento Parcial N.º 2 Decreto Acuerdo N.º 1127/2020 y sus modificatorios.

Que mediante Decreto Acuerdo N.º 751/2018 se aprobó la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial COMPR.AR.

Que por Resolución RESOL-2020-23-E-CAT-CGP#MHF el Órgano Rector del Sistema de Contrataciones implementa el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Provincial "COMPR.AR".

Que por el Artículo 8º del Reglamento Parcial N.º 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo N.º 1127/2020, establece a la Secretaría de Compras y Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Economía, como órgano ejecutor del sistema de contrataciones.

Que la Señora Ministra de Economía, en virtud de las facultades conferidas procede a Aprobar y Adjudicar la presente Contratación, conforme lo previstos en los artículos 17º inc. f) y 18º “in fine” del Reglamento Parcial N.º 2 de la Ley N.º 4938 – aprobado por Decreto Acuerdo N.º 1127/2020, modificado por Decreto Acuerdo N.º 1573/2020 y Decreto Acuerdo N.º 2036/2020.

Por ello;

LA MINISTRA DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE lo actuado por la Secretaría de Compras y Abastecimiento dependiente

del Ministerio de Economía, en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°100-0052-CDI23; bajo la modalidad Acuerdo Marco, para la para la “Adquisición de productos médicos del grupo terapéutico suturas, para las distintas dependencias del Ministerio de Salud”, con un presupuesto oficial de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$19.402.570,00).

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR DESIERTO los ítem N° 1, 2, 3, 47, 48 y 50, por no presentarse ofertas económicas para los mismos, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE POR DESESTIMADA la oferta de la firma Pharma Express S.A. para los ítems N° 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46; por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme observaciones formuladas en el informe técnico de calidad; y la oferta de la firma PRODUMED S.R.L. para la alternativa ofrecida para el ítem N° 30 por no haber presentado oferta principal admisible (Art. 61 del Anexo I del Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938 aprobado por Decreto Acuerdo N° 1127/20 y modificatorios), y para los ítems N.º 43 y 44 por no ser económicamente convenientes para el Estado Provincial, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida al efecto.

ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE POR FRACASADOS los ítems N° 30, 32, 43 y 44 por no presentarse ofertas que se ajusten a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares, conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida al efecto.

ARTÍCULO 5°.- ADJUDÍCASE, para la Contratación Directa N° 100-0052-CDI23, a:

a.) La Razón Social PHARMA EXPRESS S.A. (CUIT 30-70709307-9) los ítems N° 8, 9, 10 y 15 por mayor puntaje, conforme lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida al efecto, con el siguiente detalle:

- Ítem 8: Precio Unitario de \$182,95 hasta el número máximo de unidades de 540.
- Ítem 9: Precio Unitario de \$182,95 hasta el número máximo de unidades de 576.
- Ítem 10: Precio Unitario de \$182,95 hasta el número máximo de unidades de 576.
- Ítem 15: Precio Unitario de \$182,95 hasta el número máximo de unidades de 432.

Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social PHARMA EXPRESS S.A., CUIT 30-70709307-9, es de hasta PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 80/100 CENTAVOS (\$388.585,80);

b.) La Razón Social PRODUMED SRL, CUIT 30-71429667-8 los ítems N° 16, 18, 24, 25, 33, 35 y 46, por mayor puntaje, los ítems N° 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 45, por único oferente que se ajusta a lo solicitado; y los ítems N.º 11, 21, 22, 38 y 49, por único oferente y ajustarse a lo solicitado, conforme lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida al efecto, con el siguiente detalle:

- Ítem 4: Precio Unitario de \$607,40 hasta el número máximo de unidades de 150.
- Ítem 5: Precio Unitario de \$677,20 hasta el número máximo de unidades de 1.200.
- Ítem 6: Precio Unitario de \$874,20 hasta el número máximo de unidades de 2.500.
- Ítem 7: Precio Unitario de \$763,40 hasta el número máximo de unidades de 960.
- Ítem 11: Precio Unitario de \$336,50 hasta el número máximo de unidades de 24.

- Ítem 12: Precio Unitario de \$853,50 hasta el número máximo de unidades de 1.056.
- Ítem 13: Precio Unitario de \$759,20 hasta el número máximo de unidades de 540.
- Ítem 14: Precio Unitario de \$964,50 hasta el número máximo de unidades de 516.
- Ítem 16: Precio Unitario de \$2.520,10 hasta el número máximo de unidades de 180.
- Ítem 17: Precio Unitario de \$533,50 hasta el número máximo de unidades de 3.840.
- Ítem 18: Precio Unitario de \$398,25 hasta el número máximo de unidades de 704.
- Ítem 19: Precio Unitario de \$406,25 hasta el número máximo de unidades de 24.
- Ítem 20: Precio Unitario de \$398,25 hasta el número máximo de unidades de 24.
- Ítem 21: Precio Unitario de \$2.947,00 hasta el número máximo de unidades de 96.
- Ítem 22: Precio Unitario de \$2.947,00 hasta el número máximo de unidades de 72.
- Ítem 23: Precio Unitario de \$406,25 hasta el número máximo de unidades de 1.704.
- Ítem 24: Precio Unitario de \$398,10 hasta el número máximo de unidades de 1.680.
- Ítem 25: Precio Unitario de \$399,00 hasta el número máximo de unidades de 1.216.
- Ítem 26: Precio Unitario de \$399,00 hasta el número máximo de unidades de 1.024.
- Ítem 27: Precio Unitario de \$399,00 hasta el número máximo de unidades de 48.
- Ítem 28: Precio Unitario de \$399,00 hasta el número máximo de unidades de 1.024.
- Ítem 29: Precio Unitario de \$399,00 hasta el número máximo de unidades de 48.
- Ítem 31: Precio Unitario de \$451,50 hasta el número máximo de unidades de 976.
- Ítem 33: Precio Unitario de \$406,25 hasta el número máximo de unidades de 584.
- Ítem 34: Precio Unitario de \$607,00 hasta el número máximo de unidades de 548.
- Ítem 35: Precio Unitario de \$467,50 hasta el número máximo de unidades de 312.
- Ítem 36: Precio Unitario de \$611,50 hasta el número máximo de unidades de 608.
- Ítem 37: Precio Unitario de \$398,10 hasta el número máximo de unidades de 240.
- Ítem 38: Precio Unitario de \$574,50 hasta el número máximo de unidades de 144.
- Ítem 39: Precio Unitario de \$611,50 hasta el número máximo de unidades de 952.
- Ítem 40: Precio Unitario de \$504,50 hasta el número máximo de unidades de 1.048.
- Ítem 41: Precio Unitario de \$574,50 hasta el número máximo de unidades de 120.
- Ítem 42: Precio Unitario de \$504,50 hasta el número máximo de unidades de 632.
- Ítem 45: Precio Unitario de \$406,30 hasta el número máximo de unidades de 1.140.

-Ítem 46: Precio Unitario de \$406,50 hasta el número máximo de unidades de 1.908.

-Ítem 49: Precio Unitario de \$336,50 hasta el número máximo de unidades de 24.

Monto total estimado del Acuerdo Marco para la razón social PRODUMED SRL (CUIT 30-71429667-8), es de hasta PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$16.089.846,00);

Total general estimado del ACUERDO MARCO es de hasta la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 CENTAVOS (\$16.478.431,80).

Dentro del plazo de duración del Acuerdo Marco TRES (03) MESES, las Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, confeccionarán las solicitudes de acuerdo a sus necesidades y si la Secretaría de Compras y Abastecimiento lo considera procedente, autorizará la solicitud. Una vez autorizada, las Unidades Responsables emitirán la Orden de Compra directamente al proveedor al precio unitario adjudicado por la presente. La no emisión de Órdenes de Compra durante el lapso de vigencia del Acuerdo Marco, o la emisión de Órdenes de Compra por cantidades menores a las establecidas, no generan ninguna responsabilidad para la Administración y no dará lugar a reclamo a ninguna indemnización a favor de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZÁSE a la Secretaría de Compras y Abastecimiento del Ministerio de Economía a celebrar el correspondiente Acuerdo Marco.

ARTÍCULO 7°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo y del Ministerio de Salud, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra, previa solicitud de autorización correspondiente.

ARTÍCULO 8°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo y del Ministerio de Salud, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago.

ARTÍCULO 9°.- El gasto emergente de la presente Resolución será imputado a las partidas presupuestarias vigentes del organismo solicitante.

ARTÍCULO 10°.- Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaría de Compras y Abastecimiento del Ministerio de Economía, Hospital Interzonal San Juan Bautista, Hospital Interzonal de Niños Eva Perón, Maternidad Provincial 25 de Mayo, Ministerio de Salud, Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia.

ARTÍCULO 11°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

